

Hipótesis sobre inmigración y bienestar

Pilar García Gómez^{*a}
Guillem López-Casasnovas^{*a}

Primera versión Septiembre 2003

Esta versión Octubre 2005

^a Departament d'Economia i Empresa and CRES, Universitat Pompeu Fabra, 08005-Barcelona, Spain

Resumen

El número de hipótesis que se manejan en relación con los motivos que impulsan a los inmigrantes a buscar trabajo en países desarrollados es tan diverso como compleja es su contrastación a la vista de los factores múltiples que en ello inciden. En este artículo pretendemos avanzar en dicho conocimiento a través de conocer cuáles son los factores explicativos a nivel socioeconómico de las enormes diferencias en las cifras de llegadas a países de la OECD. Presentamos evidencia empírica sobre los determinantes de los flujos migratorios a 17 países de la OECD desde 65 países en el período 1980-2000. Nuestros resultados ponen de manifiesto la importancia de separar el análisis al menos por el nivel de renta de los países de origen, dado que los incentivos divergen entre grupos de países. En relación a los flujos no provenientes de países de renta alta, los resultados sugieren que es la renta monetaria, y no la renta real la que ejerce el efecto llamada, y por tanto no se confirma la hipótesis de welfare magnets. La reacción de este grupo a las políticas migratorias parece mayor que la de los grupos de renta alta, aunque las políticas diseñadas para frenar los flujos no han sido capaces, de manera agregada, de reducir el tamaño de los mismos.

Palabras clave: migraciones internacionales, política migratoria

Clasificación JEL: F22, O15, J1

Abstract

The number of hypothesis trying to explain which are the reasons behind the decision to migrate to work into a developed country are diverse and at the same time, difficult to test due to the multiplicity of factors which affect it. This papers attempts to move forward trying to disentangle which are the socio-economic factors that explain the differences in the figures of immigrants in the OECD countries. We show empirical evidence about the determinants of the migratory flows to 17 OECD countries from 65 countries in the 1980-2000 period. Our results reveal the importance to differentiate the inflows composition by at least income in the origin countries. Thus, regarding inflows from non-high-income countries, the results suggest that there is a pull effect from monetary and not real income, and then, the welfare magnets hypothesis should be rejected. This group reacts more to the migratory policy than the inflows coming from high-income countries, although those policies designed to slow down the inflows have not been able, in the aggregate, to reduce them.

Keywords: international migrations, migratory policy

Classification JEL: F22, O15, J1

Agradecimientos

Los autores agradecen su ayuda con los datos a Iván Torres, Ona Vilanou y a Antonio di Paolo, así como sus comentarios a Ángel López, Marc Sáez, Luis Ayala y Tony Culyer. Cualquier error u omisión que pudiera existir en este estudio es responsabilidad exclusiva de sus autores. El presente artículo deriva del proyecto “Inmigración y transformación social en Cataluña. Aspectos socioeconómicos del fenómeno inmigratorio. Las cuestiones relevantes” que ha contado con la ayuda financiera de la Fundación BBVA y la Consejería de Gobernación de la Generalitat de Catalunya. Pilar García Gómez agradece la ayuda a través del proyecto SEJ2005-09104-C02-02.

1. Introducción

El número de hipótesis que se manejan en relación con los motivos que impulsan a los inmigrantes a buscar trabajo en países desarrollados es tan diverso como compleja es su contrastación efectiva a la vista de los factores múltiples que inciden en dichos motivos. Con el análisis que se expone a continuación se pretende avanzar en dicho conocimiento a través de explorar cuáles son, en general, los factores socio-económicos explicativos de los flujos de llegada de inmigrantes a países de la OECD. Es bien sabida la importancia del fenómeno migratorio en dichos países (véase Gráfico 1), mostrando una pauta común de crecimiento más elevado para los países que parten de niveles inferiores, aunque se mantienen importantes diferencias entre países.² En el caso concreto de España, tal y como puede observarse en el Gráfico 1, las tasas de inmigración son claramente inferiores a los niveles de la mayoría de países de la OECD, pero la cuantía de la misma está experimentando un importante crecimiento en los últimos años, y la perspectiva futura es que se sigan registrando aumentos³.

[Insertar gráfico 1]

Parte del fenómeno tiene componentes jurídico institucionales vinculados tanto a la legalidad vigente en cada país (leyes y reglamentos de extranjería, supuestos de acogida y reagrupamiento familiar) como a su aplicación (*tempos* políticos de regularización de inmigración ilegal)⁴. Pero en la raíz de los procesos migratorios encontramos sin duda razones económicas que formulan las teorías conocidas como de ‘push’ y ‘pull’, esto es, centradas ya en las razones de salida o ya de elección o demanda de destino, que han nutrido una nueva literatura, un resumen actualizado de la cual se puede encontrar en Argullol et al (2005).

Son diversos los enfoques que podrían darse a un estudio que pretenda entender las razones que impelen al efecto llamada por parte de los países desarrollados. De todos ellos,

² La evolución de la inmigración durante las décadas de los años 80 y 90 ha seguido tendencias algo diferenciadas para el conjunto de países de la OECD, pero el patrón mayoritario es de crecimiento relativo. A grandes rasgos, el panorama es el siguiente: en países con bajos niveles inmigratorios en términos porcentuales la tendencia es de fuerte incremento. Este es el caso de Islandia y Luxemburgo. Por otro lado, Estados Unidos deja de ser el país con mayores cifras, para situarse alrededor de la media. Finalmente, se constata un incremento generalizado del ratio de inmigrantes, de manera que el crecimiento del flujo de inmigrantes ha estado creciendo a un ritmo superior al de la población.

³ Una buena caracterización de los rasgos generales de la inmigración en España la encontramos en el estudio realizado por Izquierdo Escribano y López de Lera (2004).

⁴ Ver, por ejemplo Argullol et al (2005)

el factor principal es posiblemente el de las oportunidades de renta y empleo que conlleven cotas de bienestar superiores. Menos interés ha suscitado hasta el presente –y éste es el rasgo más distintivo de nuestra contribución–, la posible influencia que pueda ejercer el Estado del Bienestar como polo de atracción, o ‘welfare magnet’ de la inmigración observada. Sin embargo, dicha consideración no por intuitiva deviene inequívoca, ya que hace falta considerar junto a la potencial ‘red de seguridad’ que otorga en los países de acogida un Estado de Bienestar desarrollado, otros factores asociados al gasto social, como puede ser una elevada presión fiscal o un mayor control de la economía sumergida que pueden actuar en sentido disuasorio. Además, puede que no sea tan importante el cuanto del gasto social como su composición: tipo de prestaciones –monetarias o en especie, contributivas o no contributivas y según función de gasto. En cualquier caso, con la inclusión de las prestaciones públicas buscaremos acercarnos a lo que se podría entender como ‘renta completa percibida’ (no sólo ingreso monetario sino gasto sustitutorio) como variable que referida a la renta o a la situación económica de los países de origen, genere un mayor o menor efecto llamada, por tipo de colectivos, desde países de origen a países de destino. Se trata así de explicar las diferencias observadas en flujos migratorios, tanto entre ellos como a la vista de su propia evolución en el tiempo. Se pretende así responder cuestiones tales como si las prestaciones públicas suponen o no un incentivo importante en la elección del país de destino –y en su caso, cuáles resultan más importantes–; o si lo hace la existencia de salario mínimo, subsidio de paro o salario social, o si al contrario predomina el reclamo de la renta monetaria media, ya sea en sus niveles o en sus tasas de crecimiento, o incluso si lo que se valora es el recorrido potencial de los ingresos (oportunidades de prosperar), tal como señala la distribución de la renta del país de destino. Y ello obviamente ajustando por otras variables más convencionales en el análisis como son el ‘efecto red’ (el país en el que ya existe una gran proporción de población extranjera está destinado a recibir una cantidad creciente de inmigrantes en el futuro) u otros factores institucionales o legales.

El trabajo se desarrolla en tres secciones diferentes. La primera contextualiza nuestra aportación en la literatura económica de la inmigración en la que se inscribe. La segunda sección presenta un marco teórico del que se derivan un conjunto de hipótesis que fluyen de la contribución en la que se centra este trabajo (contenidos del gasto social relevantes para el ‘welfare magnet’), y la tercera contrasta dichas hipótesis a través de la especificación econométrica derivada y estimada a través de técnicas de datos de panel para 17 países de la

OCDE para el período 1980-2000. Una parte final de resumen y conclusiones cierra el trabajo.

2.- La literatura acerca de los factores explicativos de los flujos migratorios

Como se avanzaba anteriormente, en nuestro estudio pretendemos ofrecer respuestas a preguntas concretas relacionadas con la importancia de diferentes factores que buscan aproximar la realidad política, económica y social de los países de acogida como elementos de atracción de inmigrantes. De todos ellos, adicionalmente a los aspectos convencionales relacionados con renta y empleo, los factores centrales serán aquellos referentes a la 'generosidad' y 'efectividad' del Estado del Bienestar. Sorprendentemente, muy pocos estudios se han centrado en este ámbito de análisis, y cuando lo han hecho, ha predominado el intento de valorar los efectos de la inmigración en el Estado de Bienestar (y no la influencia del Estado de Bienestar en la inmigración), a través de computar si los inmigrantes se benefician en mayor o menor grado en los diversos programas sociales y cuál es su impacto en las finanzas públicas, para estimar una especie de coste-beneficio de la inmigración para el Estado. Por ejemplo, desde este último enfoque encontramos los estudios de Blau (1984) que utiliza la encuesta de salarios y educación de los Estados Unidos de 1976 para analizar las diferencias en la probabilidad de participación en diferentes políticas sociales entre inmigrantes y familias nativas demográficamente comparables, encontrando que la probabilidad de los primeros es menor. En esta misma línea, pero con resultados diversos, Borjas y Hilton (1996) derivan que son las familias de inmigrantes las que más factiblemente reciben ciertos beneficios.

Para el caso español, encontramos que Collado et al. (2002) cuantifican el impacto de la inmigración en el Estado de Bienestar español mediante estudios de contabilidad generacional y concluyen que un mayor número de inmigrantes pueden ayudar de manera substancial a aliviar los problemas fiscales de las generaciones futuras. Estos resultados van en la misma línea que los obtenidos por Bonin et al. (2000) para Alemania, y a su vez contrarios a los derivados por Auerbach y Oreopoulos (2000) para Estados Unidos. García Pérez et al. (2004) analizan igualmente el problema de la sostenibilidad del Estado del Bienestar en Andalucía, región para la que se prevé una peor situación financiera debido a

que la recaudación impositiva relacionable a la inmigración, tal y como mencionan los autores, es menor a la del conjunto español⁵.

Nuestra aproximación diverge de las anteriores dado que lo que nos interesa es el poder de atracción de los Estados de Bienestar ('welfare magnet') de determinados colectivos hacia determinados países. En efecto, hay poca evidencia sobre el efecto "pull" en los países de destino. En esta línea, Borjas (1999) analiza la dispersión de los inmigrantes entre los estados de Estados Unidos y concluye que estos se concentran en aquellos estados con un mayor estado del bienestar, y dicha concentración es mayor entre los inmigrantes recién llegados. Por otro lado, Zavodny (1997) también analiza la ubicación entre estados americanos, pero concluye que los inmigrantes no responden a la generosidad del estado del bienestar, sino a la previa ubicación de la población extranjera ya establecida.

Mayda (2005) y Pedersen et al (2004) analizan los flujos a distintos países de la OECD según país de origen. Nosotros utilizamos la misma base de datos, International Migration Statistics for OECD countries (OECD 1997) que Mayda (2005), pero ampliada hasta 2000 con los estadísticos publicados en Trends in International Migration (OECD, 2003). Al mismo tiempo, añadimos flujos hacia España, Finlandia, Irlanda e Islandia. No obstante, y tal como podrá comprobarse posteriormente, el número de observaciones incluidas en el análisis será menor, dado que no hemos aproximado los flujos de ningún país cuyo valor no era conocido por cero.

A diferencia de Pedersen et al. (2004) que también consideran los efectos del Estado del Bienestar, nosotros consideramos el efecto de la distinta composición entre países del gasto público, desagregando este último según su naturaleza, a efectos de entrever el distinto impacto de las diferentes partidas. También consideramos, todo lo demás igual (renta en niveles y tasas, políticas de salarios mínimos y tasas de paro), los efectos de la economía sumergida. Finalmente, más allá de los efectos 'red' (teorías de causación acumulativa según etnias de referencia) analizamos si los incentivos son distintos para el colectivo de inmigrantes que acuden desde un proceso de reagrupación familiar, respecto del resto de población emigrada, dado que el primero es un colectivo que posiblemente se verá

⁵ En este caso, concluyen que la contribución del inmigrante es pequeña dado que el salario del inmigrante medio en Andalucía es bajo, así como su tasa de empleo a lo largo del ciclo vital. Por otro lado, añaden la importancia de la integración de las futuras generaciones en la magnitud del problema de la futura sostenibilidad del Estado del Bienestar.

beneficiado en mayor medida de las políticas del Estado del Bienestar que el segundo, en especial, de aquellas prestaciones que sean ofertadas en especie⁶. Para ello separamos, además, los efectos esperables por país de origen, según si pertenecen a los países de renta alta o no, permitiendo pues que los incentivos de los inmigrantes de unos u otros países diverjan.

La importancia de acompañar el análisis de las corrientes migratorias contemplando no sólo la situación socioeconómica en general del país de acogida, sino también la dimensión y composición del Estado del Bienestar parece tan incuestionable como sorprendente que no se haya tenido en cuenta. Y máxime cuando la literatura predominante ha adoptado un enfoque neoclásico de explicación de los flujos migratorios desde los postulados de maximización del bienestar esperado. Si este es el caso, parece claro que todas aquellas condiciones que permitan que el inmigrante obtenga mayores beneficios en el país de destino formarán parte del efecto llamada. Consecuentemente, el flujo de inmigrantes será mayor en las regiones o países caracterizados por beneficios más elevados. Esto significaría que aquellas políticas sociales que afectan la renta del inmigrante, tal y como podría suponer determinada regulación, la prestación monetaria o el gasto en especie (educación, sanidad o vivienda), suponen un aumento real de renta del inmigrante, y por tanto se espera deban entrar –ya en sus valores absolutos, ya en su diferencial respecto de sus países de procedencia–, en sus motivaciones a emigrar.

La razón por la que los beneficios que puede obtener el inmigrante provenientes de la actuación pública no deben ser subestimados, la ofrece una simple apelación al caso español. Tal y como muestran Calonge y Manresa (2001) para algunas decilas inferiores, la incidencia de las prestaciones públicas sobre su renta supera el 100%, por lo que la renta asignada a los hogares con mayores necesidades económicas representa una parte importante de la renta disponible. Dichos autores estiman que para el conjunto de España en el año 1990 (última EPF disponible) la incidencia total de las prestaciones en las tres decilas más bajas oscilaba entre un 60,8% y un 126,4%. Del mismo modo, Ayala et al. (2003) para el periodo 1993-1998 estiman que las prestaciones sociales representan para los hogares pobres⁷ españoles entre un 86,7% y un 89,5% de su renta disponible. Todo esto

⁶ En esta primera versión no se incluyen las estimaciones para la inmigración de reagrupación familiar ya que dicha variable no está aún disponible. En el momento de la elaboración de este trabajo se estaba aún estimando. La manera en que pensamos aproximar el flujo de inmigrantes por reagrupación familiar es la siguiente: reagrupación familiar=total flujos-flujos de refugiados-flujos del mercado de trabajo.

⁷ Los autores definen pobres como aquellas personas cuya renta primaria es inferior al umbral definido por el 50% de la renta disponible media equivalente.

implicaría, siempre y cuando se aceptase el supuesto de que los inmigrantes se sitúan principalmente en las decilas inferiores de la distribución de la renta, que la llegada de inmigrantes debería, todo lo demás igual, ser mayor en aquellos países en los que el gasto público fuese mayor.

Del mismo modo, si partimos de la llamada Nueva Teoría de las Migraciones, que relaciona la decisión de emigrar con un proceso de minimización del riesgo de la renta por parte de las familias de países pobres, parece claro que la emigración de uno o más miembros de la familia a países que garanticen niveles de renta real mayores reduce riesgos. De la misma manera, parece lógico en general suponer que si el país de acogida ofrece políticas sociales que hacen posible unos niveles garantizados de renta mínima, el riesgo soportado por el inmigrante al decidir acceder al país es menor; y por tanto, también el de la renta familiar beneficiaria. De este modo, cuanto más y mejores sean las garantías y menores los riesgos, más atractivo resultará optar por ese país.

Sin embargo, aún reconociendo los efectos anteriores, cabe en todo caso destacar que si el objetivo del inmigrante es acumular el máximo de renta monetaria a efectos de repatriación de renta o de inmigración temporal, un Estado de Bienestar que mantenga un importante gasto social imponiendo una elevada presión fiscal, un fuerte control de condiciones laborales y sobre la economía irregular, o que haga depender el devengo de derechos sociales a largo plazo a través del ahorro forzado en el corto plazo, puede conllevar a que las prestaciones públicas jueguen un papel más ambiguo.

Finalmente, y para cualesquiera sean las hipótesis finalmente formuladas, resulta necesario tener en cuenta la teoría de redes, según la cual la inmigración se comportaría con un cierto grado de autosuficiencia, con menor dependencia de redes externas, puesto que la existencia de inmigrantes ya establecidos y con renta facilita la llegada a nuevos inmigrantes. A su vez, esto puede relacionarse con las dos teorías expuestas previamente, ya que dichas relaciones aumentan la renta esperada y reducen los riesgos soportados por el inmigrante, sin necesidad de salvaguardas de seguridad ofrecidas desde el sector público, por lo que un Estado de bienestar muy desarrollado, y así muy intervencionista y costoso tributariamente, no sería tan atractivo para el inmigrante, todo lo demás igual.

3. Enfoque teórico, argumentación de hipótesis y especificación econométrica

Las distintas teorías pueden de hecho incorporarse en un modelo de decisión (de localización) con individuos que maximizan su utilidad (ver, por ejemplo Zadovni (1997)). El país que maximiza la utilidad de un individuo que vive en un país determinado dependerá de las características específicas del país, de las características del individuo, así como de las características del lugar de origen. De esta forma, la utilidad del individuo n de migrar al país j , dado que vive en el país i en el año t podría expresarse de la siguiente manera:

$$U_{nijt} = U(X_{nit}, D_{njt}, C_{ij}) \quad (1)$$

donde X_{nit} son características propias del lugar i en el año t , D_{njt} incluye variables del lugar de destino tales como la renta media esperada, la tasa de desempleo, y el 'estoc de compatriotas' ya residentes. Finalmente C_{ij} representa los costes fijos asociados a migrar de la región i a la región j . Si asumimos una relación de utilidad lineal la ecuación (1) podría expresarse:

$$U_{nijt} = \alpha' X_{nit} + \beta' D_{njt} + \gamma' C_{ij} + \varepsilon_{nijt} \quad (2)$$

De esta forma, la probabilidad de que el individuo n escoja el lugar j entre J destinos posibles es:

$$\Pr(j_{nt} | i_{nt}) = \Pr(U_{nijt} = \max(U_{ni1t}, U_{ni2t}, \dots, U_{niJt})) \quad (3)$$

De manera que el número de individuos que migran del país i al país j en el momento t será igual al número de individuos del país i para los que su utilidad se ve maximizada en el país j . Esto es,

$$F_{ijt} = \sum_n \Pr(U_{nijt} = \max(U_{ni1t}, U_{ni2t}, \dots, U_{niJt})) \quad (4)$$

Si asumimos que el número de inmigrantes expresado en la ecuación (4) es una función lineal de las variables que afectan la elección del individuo, entonces la especificación econométrica podrá representarse de la siguiente manera:

$$F_{ijt} = \alpha' X_{nit} + \beta' D_{njt} + \gamma' C_{ij} + \eta_{ijt} \quad (5)$$

donde η_{ijt} es el término de error, que se supone ortogonal a las variables explicativas. El modelo estimado también incluye efectos específicos constantes en el tiempo del país de origen y de destino, de manera que la forma de la estimación realizada es la siguiente:

$$F_{ijt} = \alpha' X_{it} + \beta' D_{jt} + \gamma' C_{ij} + \varphi' u_{ij} + \eta_{ijt} \quad (6)$$

El conjunto de variables explicativas X_{it} recogen características propias de los países de origen que varían en el tiempo. Dentro de este grupo consideramos por un lado la renta per cápita, el nivel de desigualdad y el crecimiento del país de origen.

Por otro lado, dentro de las variables explicativas del país de destino con las que podemos capturar el efecto de los factores ‘pull’, se distinguen tres grupos de variables: el estoc de inmigrantes del mismo país de origen, medidas de la generosidad del estado del bienestar o de su consecución de disminución de las desigualdades y, finalmente, variables que permitan capturar las posibilidades laborales de los inmigrantes.

En último lugar, las variables C_{ij} representan los costes fijos asociados al proceso de la migración.

De este modo, desde esta especificación podremos evaluar el siguiente conjunto de hipótesis:

Primera Hipótesis:

Cuanto mayor sea la renta per cápita, mayor la inmigración

No por obvia se puede dejar de argumentar que la renta media esperada será más elevada en aquellos países en los que el PIB per cápita sea mayor, por lo que si el inmigrante busca obtener el máximo beneficio posible preferirá aquel país donde los ingresos que pueda conseguir sean mayores. Lógicamente, en esta obtención de ingreso influirán otros factores; entre ellos, la distribución de la renta tal como comentábamos previamente. En general, se espera observar la llegada de más inmigrantes en momentos en los que el país ofrezca mejores niveles de PIB per cápita, o paralelamente a aquellos países más ricos en términos de PIB per cápita. La consideración niveles relativos en países de destino, y no de su diferencial respecto a las mismas variables de sus países de origen, supondría que los costes de oportunidad del emigrante son igualmente bajos en todos los casos.

Segunda Hipótesis:

El crecimiento económico estimula la inmigración

La situación económica en el país de destino debería influenciar la elección del inmigrante, puesto que la probabilidad de empleo será claramente más favorable en un país en el que la economía se encuentre en una etapa de crecimiento que en aquellos en los que esté entrando en recesión. La conexión entre crecimiento económico y probabilidad de empleo debería incentivar al inmigrante a acudir a los países que más crecen, lo que significaría que los países que gozan de una buena salud económica verán aumentar el número de inmigrantes que cruzan sus fronteras en busca de un trabajo, llamados por el buen funcionamiento de la economía y las cifras de crecimiento.

Tercera Hipótesis:

Cuanto mayor sea la tasa de paro, menor el flujo inmigratorio

Seguramente no es tan sólo el buen funcionamiento de la economía lo que ejerce el efecto llamada, sino también cómo se traduce en oportunidades de empleo. Esto implicaría que bajas tasas de desempleo se relacionen con una mayor facilidad en la búsqueda de trabajo, lo que se espera que incentive la inmigración. La flexibilidad del mercado de trabajo, la estructura económica sectorial (y básicamente del sector servicios intensivo en mano de obra) la regulación laboral son factores sin duda correlacionados con la variable oportunidad de empleo, aproximada aquí por la tasa de paro, todo el resto de cosas igual.

Cuarta Hipótesis:

Cuanto mayor sea la generosidad del Estado del Bienestar, mayor el flujo inmigratorio

Tal como argumentamos en la sección anterior, siguen a continuación un conjunto de hipótesis ligadas al funcionamiento de los estados de bienestar. En efecto, no resulta atrevido suponer que las prestaciones públicas incidirán sobre la renta de los inmigrantes, siendo mayor cuanto mayor sea la cobertura del Estado del Bienestar.

La diferencia en los criterios de elegibilidad entre unas y otras partidas de gastos posibilita el planteamiento de relaciones diversas para cada nivel de gastos en su influencia sobre el flujo de inmigrantes, hasta ahora no consideradas en el análisis empírico. De esta forma, la atracción esperada seguramente no es la misma por parte de unos servicios que pueden obtenerse a coste cero, de la de otros que garanticen una estabilidad en el nivel de ingresos

a costa de disminuir la renta en cada período laboral (transferencias no contributivas versus contributivas). Del mismo modo, el efecto llamada resultará distinto si sólo el inmigrante que obtiene el permiso de trabajo recibe la prestación, o si también la disfruta el núcleo familiar (transferencias singulares o no ligadas a un sólo perceptor). Finalmente, si la prestación se realiza monetariamente permite el envío de remesas, caso contrario a las transferencias en especie, cuyo beneficio sólo es posible en el país de destino.

De este modo, las políticas de bienestar hacen posible que ciertos mínimos estén garantizados, sin necesidad de realizar una aportación previa al sistema, es decir, que los únicos requisitos necesarios para ser partícipe es la considerada necesidad asistencial. Este tipo de políticas se espera que influyeran en la decisión tomada por el inmigrante al decidir cuál debe ser el mejor país al que inmigrar, puesto que en aquellos países en los que el nivel de gasto público es mayor, por la garantía de unos niveles asistenciales más generosos, los inmigrantes pueden ver su renta incrementada en mayor medida. Por otro lado, los programas de la seguridad social están diseñados para asegurar al individuo contra una pérdida total o parcial de la renta, pero el 'aseguramiento' del mantenimiento de renta como tal no se realiza a coste cero, sino que el individuo debe contribuir con una parte proporcional de su renta cada periodo, siendo asimismo la cuantía percibida en caso de necesidad una parte proporcional de la misma. En este caso, la renta también se ve incrementada al existir una necesidad, pero a diferencia de los programas de bienestar asistenciales, no todo aquél que se enfrenta a una pérdida de renta se beneficiará de un seguro de desempleo, y aquellos que lo perciban será a cambio de una contribución monetaria anterior. Ello hace que los incentivos para los inmigrantes se prevean algo diferentes en este supuesto que en el anteriormente expuesto, dado que la renta esperada en este caso no se ve afectada. De este modo, dependerá de la actitud del inmigrante ante el riesgo de pérdida de renta que el gasto público en seguridad social ejerza de llamada.

En definitiva, aunque se prevé que el gasto público suponga un incentivo en la inmigración, los efectos según la naturaleza del primero sobre la composición de ésta se esperan diferentes. Esto es, aquellas prestaciones singulares posiblemente creen mayores incentivos a la inmigración de un sólo miembro, mientras que si son más las personas con derechos a percibirlos, los incentivos a la inmigración de hogares son mayores, y la diferencia debería encontrarse aún más claramente cuando se realizan en especie.

Quinta Hipótesis:

Cuanto mayor sea la dispersión de renta, menor el flujo inmigratorio

En una anterior hipótesis se consideraba el posible efecto de la cuantía del gasto público en distintas políticas y para ello se suponía que el inmigrante se situaba en alguna de las decilas en que el gasto social podía acabar representando una parte importante de su renta disponible. Esta lógica lleva a plantearse cuál pueda ser la actitud del inmigrante ante la distribución de la renta observada: si la igualdad es importante o si la renta en diferentes quintiles tiene influencia alguna en sus decisiones. Desde el ‘velo de la ignorancia’, antes de partir el inmigrante podría estar interesado en aquel país en el que la penalización por caer en la proporción más pobre sea menor, aunque esto sería a costa de unos beneficios menores si fuese afortunado y se situase en el grupo con más poder adquisitivo de la población. La importancia o no de esta preocupación por la distribución de la renta en el país de destino dependerá en gran medida de la actitud ante el riesgo mostrada por el individuo. Del mismo modo, resulta factible suponer que la aversión a la desigualdad o polaridad de la renta variará en función de cuál sea el país de procedencia del inmigrante. Esto es, los inmigrantes que provienen de países más igualitarios valorarán más, en términos negativos, dicha dispersión que aquellos en cuyos países ésta sea claramente polar, debido a que estos últimos se hayan habituados a esta situación.

Sexta Hipótesis:

La privación relativa en los países de destino no incentiva, ni desincentiva, la inmigración

La desigualdad que percibe el individuo no tiene por qué ser la misma que existe en el conjunto del país, puesto que generalmente se compara con aquellos que se encuentran a su alrededor. Con el fin de aproximar esta idea se utiliza el concepto de privación relativa, que intuitivamente se entiende como una medida de utilidad definida en términos de ‘no tener’. En otras palabras, ‘lo mal’ que alguien se siente por no poseer algo que un grupo de la sociedad, considerado el de referencia, sí tiene. Stark y Taylor (1991) argumentan que los inmigrantes al situarse en una sociedad y cultura completamente distintas no dejan de compararse con la sociedad del país de origen, por lo que su situación social en el país de destino no será importante. Todo esto, relacionado con el análisis de interés, supondría que la privación relativa en los países de destino no incentiva, ni desincentiva, la inmigración.

Finalmente, si queremos analizar en qué medida diversos factores socio-económicos influyen sobre la decisión del inmigrante al decidirse por uno u otro país de la OECD, el menú de características no puede limitarse a las hasta ahora expuestas. Aunque sería interesante analizar todas y cada una de las particularidades de cada país, son las mencionadas a continuación las que, tanto a criterio propio como por las conclusiones obtenidas en estudios anteriores, se considera que pueden tener efecto alguno sobre la decisión en cuestión.

Séptima Hipótesis:

La existencia de salario mínimo ofrece ciertas garantías que incentivan la inmigración

Resulta difícil conocer el salario que recibirá el inmigrante al llegar al país de destino si no se ha realizado previamente el acuerdo laboral. Se ha comentado anteriormente que el PIB per cápita puede servir de referente, pero aún así existe el riesgo de la precariedad laboral y social. Con el fin de evaluar esta posibilidad, podemos analizar esta relación a través de la incidencia que en la decisión tenga la existencia o no de un salario mínimo que garantice un nivel de renta cierto, que pueda prevenir a los empresarios de explotar la mano de obra inmigrante a un coste excesivamente bajo. Si los inmigrantes se preocupan por la existencia de ese mínimo garantizado, preferirán inmigrar a aquellos países en los que exista un salario mínimo.

Octava Hipótesis:

La existencia de redes de conciudadanos emigrados disminuye los costes asociados a la migración, incrementando así la inmigración.

En general, a la hora de inmigrar las cosas resultan más fáciles si en el país de destino residen familiares o conocidos. Los costes se reducen por múltiples factores, entre los cuales cabe destacar la disminución del tiempo transcurrido entre la llegada y el primer trabajo, puesto que los inmigrantes ya establecidos conocen el mercado laboral del país, así como las posibilidades de empleo, y pueden aconsejar a los recién llegados sobre cuál es la mejor estrategia, incluso podrían tener ya apalabrados trabajos para que sea posible la incorporación laboral desde el primer momento. Los costes psicológicos también son de gran importancia en un movimiento migratorio, y éstos claramente se verán disminuidos si el inmigrante al llegar al país de destino vive en un entorno familiar, es decir, en un barrio

formado mayoritariamente por miembros procedentes de su misma cultura, siendo así el proceso de adaptación necesario mucho menor.

Finalmente, podemos pensar que los costes de viaje pueden verse reducidos al poseer una información más detallada del proceso, aportada por conocidos que lo hayan realizado previamente. De este modo, las redes de conciudadanos emigrados pueden actuar como filtro de información, reduciendo los costes de transacción en los que de otro modo incurriría. Esta disminución de costes debe influir en el proceso de decisión del inmigrante, haciendo que posiblemente prefiera probar suerte en aquel país en el que posea un mayor número de conocidos, o el grupo formado por miembros de origen cultural común sea mayor.

La evidencia empírica disponible (ver por ejemplo Dunlevy, 1991 o Bartel, 1989) muestra que el estoc de inmigrantes aparece como uno de los factores decisivos en la determinación de flujos de inmigrantes. Aún más, Zavodny(1997) concluye que el efecto de los subsidios de bienestar encontrado por Borjas (1996) desaparecen una vez consideramos el efecto de la existencia de inmigrantes ya establecidos.

Novena Hipótesis:

A mayor presencia de economía sumergida más inmigración

A mayor peso de la economía sumergida, más posibilidades de encontrar algún tipo de empleo, por precario que sea, más atractivo puede resultar el país de destino para el inmigrante. Este es particularmente el caso si lo referimos a cuidados personales, servicios externalizables a la empresa, o a trabajos en el mundo rural o de temporada, dado que es más compleja o difícil la inspección fiscal y laboral y por tanto la informalización de actividades, a igual posición económica del país y dada la presión fiscal observada, es mayor. De hecho algunos autores incluso han destacado los efectos recursivos de la inmigración sobre el retardo en la renovación tecnológica de algunos sectores (Angrist J. & A. Kugler, 2003) y el mantenimiento así de una estructura económica más ‘informal’.

Décima Hipótesis:

La credibilidad de las políticas migratorias en cada país y su evolución en el tiempo pueden ejercer ‘efecto llamada’.

Aspectos institucionales en un mismo país en relación con cambios relativos a políticas de reagrupación familiar, regularización de inmigrantes ilegales, implantación de procesos de contratación en origen, etc. pueden también tener sus efectos en los flujos inmigratorios. La anticipación de cambios legislativos o la falta de credibilidad de algunos cambios regulatorios puede ejercer ‘efectos llamadas’ para nueva inmigración.

Onceava Hipótesis:

Cuanto mayores sean los costes fijos asociados a la migración entre dos países, menor el flujo de inmigrantes

En todo proceso migratorio existen un conjunto de costes fijos tales como el coste del viaje o el coste de adaptación que el individuo considerará a la hora de evaluar a qué país inmigrar. De esta forma, cuanto mayores sean los costes fijos asociados a la migración a un determinado país, todo lo demás igual, menor la probabilidad de que sea ése el país de destino.

En resumen, las diferentes hipótesis de partida a las que se pretende dar respuesta con este trabajo se encuentran resumidas en la tabla 1.

Tabla 1. Resumen de Hipótesis

1. Cuanto mayor es la renta per cápita media, mayor es la inmigración.
 2. El crecimiento económico estimula la inmigración
 3. Cuanto mayor es la tasa de paro, menor es el flujo inmigratorio.
 4. Cuanto mayor sea la generosidad del Estado del Bienestar, mayor el flujo inmigratorio.
 5. Cuanto mayor sea la dispersión de la renta, menor la inmigración
 6. La privación relativa en los países de destino no incentiva, ni desincentiva, la inmigración.
 7. La existencia de salario mínimo ofrece ciertas garantías que incentivan la inmigración
 8. La existencia de redes de conciudadanos emigrados disminuye los costes asociados a la migración, incrementando así la inmigración
 9. La existencia de una economía sumergida mayor incentiva la inmigración
 10. La falta de credibilidad de las políticas regulatorias y los anticipos de sus cambios puede
-
-

generar ‘efectos llamada’

11. Cuanto mayores sean los costes fijos asociados a la migración entre dos países, menor el flujo inmigratorio

Fuente: Elaboración propia

4. Datos y especificación econométrica

La obtención y utilización de datos descriptivos relacionados con la inmigración sufre claramente de falta de estandarización, que se aprecia principalmente en la inclusión o exclusión de los inmigrantes estacionales o para períodos breves en los números de flujos migratorios, así como de la inexistencia de datos fiables para todos los países sobre los niveles de inmigración ilegal⁸. En este trabajo se han utilizado datos procedentes de la “OECD International Migration Database” y la “OECD Trends in International Migration”, bases de datos consecutivas cronológicamente, a las que se han añadido los valores para España e Islandia, que ofrecían sus institutos de estadística⁹.

La información procedente de las bases de datos anteriormente descritas nos ha permitido obtener datos de flujos inmigratorios según país de origen¹⁰ para el período 1980 a 2000 para el siguiente conjunto de 23 países de la OECD: Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia y Suiza.

Una vez obtenidos los datos necesarios para evaluar la variable objeto de interés, el flujo de inmigrantes, es imprescindible concretar en qué consistirá la medición del conjunto de variables explicativas. Para evaluar la generosidad del Estado del Bienestar, tal y como se ha

⁸ La no inclusión de datos de inmigración ilegal posiblemente sesgará los resultados, aunque no necesariamente se puede predecir anticipadamente la dirección del sesgo en los distintos coeficientes estimados.

⁹ Instituto Nacional de Estadística para España y Statistics Iceland para Islandia.

¹⁰ Los flujos de inmigrantes considerados provienen tanto de países de la OECD, como de países en vías de desarrollo. Los países de origen incluidos son: Albania, Algeria, Angola, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bielorrusia, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Cambodia, Canadá, Cabo Verde, Chile, China, Colombia, Croacia, Cuba, República Checa, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hong Kong, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Iran, Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Korea, Laos, Latvia, Líbano, Lithuania, Luxemburgo, Malasia, Mexico, Marruecos, Mozambique, Holanda, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Rumania, Rusia, Samoa, Sao Tome y Principe, República Eslovaca, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Siria, Tailandia, Tunes, Turquía, Ukraina, Reino Unido, Estados Unidos, Uruguay, Venezuela y Vietnam

comentado previamente, se hará uso del gasto público en políticas de bienestar y en programas de seguridad social, pero ambos conceptos resultan aún demasiado vagos, así que parece conveniente utilizar partidas más específicas del gasto público¹¹ con el fin de aproximarlos.

En relación con los programas de bienestar, financiados mediante gasto público no contributivo, consideramos el gasto público en sanidad, vivienda y el destinado a las familias como variables representativas de la cuantía destinada a estos programas; mientras que para estimar el impacto de las políticas de seguridad social, de base contributiva, se utilizarán cifras relativas a las transferencias por enfermedad (incapacidad), desempleo y pensiones. A parte de estas dos partidas, la disponibilidad de datos ha hecho posible examinar el efecto del gasto público en políticas activas de creación de empleo. Éste constituye una inversión del gobierno del país de destino en capital humano, cuyos beneficios se esperan potenciales para el inmigrante, a través de formación gratuita o a muy bajo precio, que luego le permitirá, en principio, acceder a unas mejores posibilidades de empleo.

Para medir la desigualdad tanto en destino como en origen hemos utilizado la aproximación del índice de Gini realizada con el EHII2 de la base de datos UTIP-UNIDO¹² (“University of Texas Inequality Project - United Nations Development Organization”) dado que es la medida disponible para la que hay un mayor número de años de datos comparables entre países.

Por otro lado, tanto la tasa de crecimiento del PIB como el PIB per cápita tanto de los países de origen como de los de destino provienen de Heston et al (2002); la tasa de paro de la “OECD Data Base 2003”. Dada la falta de disponibilidad de indicadores de economía sumergida para cada país para cada año del país considerado, hemos optado por capturar el efecto de la economía sumergida a través de una dummy que toma el valor de 1 para los 5 países de la OECD con mayor porcentaje medio de economía sumergida sobre el PIB a lo

¹¹ Todos los datos relacionados con gasto público provienen de la “OECD Social Expenditures Database”, donde las cantidades aparecen per cápita en dólares de 1995 y ajustados por paridad del poder de compra. Esta base de datos presenta la virtud de ofrecer el gasto público de cada país bajo los mismos conceptos, pero con el inconveniente de considerar simplemente los gastos brutos de todos los países, es decir, sin estar corregidos por diferencias en los sistemas fiscales, lo que implicaría que la generosidad del sistema para aquellos países que persiguen sus objetivos de política social utilizando el sistema impositivo estaría infravalorada.

¹² El índice EHII2 está disponible para un período amplio de años, 1963-1999, en el momento en que se elaboró este proyecto, y está calculado a partir de una base más comparable entre países, a través de la base de datos industriales publicada anualmente por UNIDO, que la del índice de Gini presente en la WIID.

largo de la década de los 90, según estimaciones de Schneider (2002). Del grupo considerado el país con un nivel inferior de economía sumergida es Portugal, con una media de 20,2%. El país que le seguiría es Suecia con una media de 18,28%.

La evaluación del efecto de las distintas políticas de inmigración resultaba complejo dada la gran diversidad existente entre los distintos países de la OECD. La estrategia que hemos decidido seguir se basa en evaluar el posible efecto de aquellas leyes o cambios de política¹³ que bien sean a priori beneficiosos para el inmigrante, a través de la ampliación de países con acuerdos, mayores derechos, etc; o bien busquen la restricción de los flujos inmigratorios. De esta forma, para cada país hemos seleccionado el cambio legal o político más importante sucedido a lo largo de los años 1980-2000 que beneficiase al colectivo inmigrante y, al mismo tiempo, el que disminuyese los incentivos de los inmigrantes, para así evaluar el posible cambio sobre los flujos de los años posteriores.

Inicialmente la base de datos constituía un panel incompleto de 4288 observaciones de flujos entre países de origen y de destino entre el año 1980 y el año 2000. La muestra inicialmente se reduce debido a 3763 observaciones por la falta de datos de estoc, posteriormente ésta se redujo a 2721 observaciones por la falta de valores de desigualdad en destino y a 2081, por la falta de observaciones de desigualdad en origen. Finalmente, la muestra incluida en el análisis empírico consta de 1584 observaciones debido a la falta de otras observaciones en variables relevantes. De éstas, 801 observaciones representan flujos procedentes de países de renta alta, según la clasificación del Banco Mundial, y las 783 restantes provienen del resto de países.

En definitiva, la estructura de la base de datos construida a partir de los datos disponibles encaja una regresión utilizando un panel incompleto para un conjunto más reducido de países de la OECD durante el período 1980-1999¹⁴. Las variables explicativas se han

¹³ Las distintas leyes y/o cambios en la política inmigratoria han sido extraídos de los informes publicados por el Migration Policy Institute (www.migrationinformation.org) sobre la evolución de la inmigración en los distintos países de la OECD. La información ha sido complementada para Dinamarca con la información en Pedersen y Smith (2001) y para Suecia y Luxemburgo con los estudios análogos del European Migration Center (www.emz-berlin.de).

¹⁴ Los países de destino, así como el número de observaciones disponible para cada uno de ellos, que al final se han incluido en los resultados son: Alemania (81), Australia (113), Bélgica (68), Canadá (90), Dinamarca (103), España (121), Estados Unidos (197), Finlandia (39), Francia (40), Holanda (107), Irlanda (12), Islandia (110), Japón (89), Luxemburgo (49), Noruega (103), Suecia (140) y Reino Unido (117). Los países de origen, así como el número de observaciones son: Alemania (84), Algeria (26), Argentina (9), Australia (14), Austria (3), Bangladesh (9), Bélgica (18), Brasil (12), Bulgaria (13), Canadá (35), Chile (36), China (15), Colombia (33), Cuba (6), Dinamarca (29), Ecuador (11), Egipto (3), El Salvador (6), España (44), Estados Unidos (117), Etiopía (5), Filipinas (73), Finlandia (22), Francia (36), Grecia (25), Guatemala (4),

considerado retardadas un período por dos motivos. En primer lugar con el fin de capturar la información que los inmigrantes poseen en el momento de tomar la decisión. En segundo lugar, con el objetivo de eliminar la causalidad inversa de los flujos inmigratorios sobre las variables económicas, por ejemplo Borjas (2003) muestra la existencia de un impacto negativo de los flujos inmigratorios sobre los salarios del país de destino. De esta manera, aunque resulta difícil justificar la total exogeneidad de las variables económicas, es posible asumir que están predeterminados, en el sentido de que los flujos inmigratorios pueden afectar a las magnitudes del período presente y futuro.

De esta forma, el modelo (6) ha sido estimado de manera agregada mediante regresión lineal, así como con estimadores de datos de panel (efectos fijos y efectos aleatorios). Dado que la información observada representa datos macroeconómicos por un período de 19 años, controlamos por la correlación de los residuos aplicando un estimador robusto GEE¹⁵ que controla por la potencial correlación de los residuos en el tiempo. Se ha preferido utilizar el estimador GEE al estimador de Arellano-Bond para datos de panel dinámicos dada la estructura de panel incompleto, y la pérdida potencial de observaciones con el mismo.

5. Resultados

Los resultados de estimar un modelo para el logaritmo del flujo de inmigrantes a 17 países de la OECD, procedentes de 65 países para un panel incompleto de datos anuales para los períodos 1980-2000 se muestran en las tablas 2 y 3.

En la tabla 2 analizamos la estabilidad de los resultados a la especificación econométrica. La primera columna muestra los resultados de una regresión lineal en el panel agregado. La discrepancia entre los resultados de esta estimación y los obtenidos mediante métodos de panel muestran la importancia de controlar por efectos específicos al flujo inmigratorio existente entre dos países. Las columnas 2 y 3 muestran las estimaciones de métodos de panel. La segunda columna recoge los resultados de una estimación por efectos fijos, mientras que la tercera lo hace de una estimación por métodos aleatorios, controlando

Holanda (12), Honduras (1), Hong Kong (24), Hungría (8), Islandia (8), India (57), Indonesia (10), Iran (27), Irlanda (4), Israel (3), Italia (59), Jamaica (17), Japón (9), Korea (34), Lituania (1), Malaysia (16), Mexico (22), Marruecos (63), Nueva Zelanda (18), Noruega (27), Pakistan (17), Perú (14), Polonia (80), Portugal (32), Reino Unido (111), República Dominicana (6), Rumania (10), Rusia (3), Senegal (7), Sri Lanka (18), Sudáfrica (13), Suecia (33), Siria (2), Tailandia (10), Tunes (7), Turquía (90), Ucrania (1), Uruguay (10) y Venezuela (9).

¹⁵ El estimador ha sido implementado con la rutina xtgee en Stata8.

tanto por heteroscedasticidad, como por autocorrelación en el término de error. En ambas estimaciones se controla por un efecto específico, bien sea fijo o aleatorio, por cada relación país de origen-destino, con el fin de controlar por la heterogeneidad existente entre flujos raíz de contexto políticos-sociales distintos. No obstante, con el fin de modelar en parte el posible efecto fijo en la estimación por efectos aleatorios, la estimación se ha realizado incluyendo las medias de las variables explicativas (Mundlak, 1978)

Tabla 2. Estimación de los flujos migratorios a países de la OECD, 1980-2000

	OLS	Efectos fijos	Efectos aleatorios (GEE)
Gasto público contributivo / PIB (t-1) en país de destino	1,4369*** (0,2358)	-0,2271 (0,1419)	-0,1570 (0,2224)
Gasto público no contributivo / PIB (t-1) en país de destino	-1,2568*** (0,2558)	-0,2529 (0,1556)	-0,2661 (0,2044)
Gasto público en políticas activas de empleo/PIB (t-1) en país de destino	-0,4634*** (0,0778)	0,0623 (0,0445)	0,0506 (0,0625)
Ratio de extranjeros (t-1) en país de destino	0,2905*** (0,0249)	0,1229*** (0,0148)	0,1113*** (0,0301)
PIB per cápita país de destino (t-1)	-1,2855 (0,2431)	0,2126 (0,1096)	0,2141 (0,1745)
Economía sumergida alta en país de destino	0,6580** (0,2111)	-	-2,5948*** (0,4956)
Crecimiento en el país de destino (t-1)	0,0092 (0,0140)	0,0194*** (0,0051)	0,0194*** (0,0057)
Crecimiento ² en el país de destino (t-1)	-0,0039 (0,0029)	-0,0036*** (0,0009)	-0,0037*** (0,0009)
Desigualdad en país de destino (t-1)	9,4012*** (0,9024)	-3,8129*** (0,6110)	-3,8517*** (0,9363)
Tasa de paro (t-1) en el país de destino	-0,2702** (0,0965)	-0,2283*** (0,0513)	-0,2623** (0,0895)
Existencia de salario mínimo regularizado en el país de destino	-0,2478** (0,1057)	-	0,4699 (0,3981)
País de destino con dos o más procesos de regularización	0,9931*** (0,1202)	-	1,3521*** (0,3555)
Años posteriores al primer cambio político-legislativo que a priori puede mejorar la situación de los inmigrantes ya establecidos o incrementar los incentivos a escoger ese país como país de destino	-0,1407 (0,1071)	0,1702** (0,0579)	0,2049 (0,1231)
Años posteriores al primer cambio político-legislativo que a priori puede empeorar la situación de los inmigrantes ya establecidos o disminuir los incentivos a escoger ese país como país de destino	0,1631 (0,1173)	-0,0136 (0,0459)	0,0109 (0,0610)
Diferencia entre el PIB per cápita de destino y el PIB per cápita de origen / PIB per cápita de origen (t-1)	0,0328*** (0,0078)	0,0840** (0,0282)	0,0697** (0,0220)
Lengua oficial común	0,2650** (0,0873)	-	0,0408 (0,1631)
Desigualdad en país de origen (t-1)	0,3635 (0,2274)	0,6789** (0,2809)	0,6662 (0,4780)
Crecimiento en país de origen (t-1)	0,0001** (0,0000)	-0,0001** (0,0000)	-0,0000 (0,0000)

Nota: todas las variables explicativas, a excepción de las dummies, la tasa de crecimiento y el diferencial en renta en logaritmos.

*p<0.1; ** p<0.05 ; *** p<0.01

Tal como comentamos anteriormente, la variable flujo de inmigración recoge colectivos heterogéneos, ya que incluye tanto los procedentes de países desarrollados como la emigración de países de menos a más desarrollados, lo que aporta un significado diferente al que nos interesa cuando aproximamos los efectos de la inmigración. Una primera aproximación arroja nada menos que ambos tipos de flujos se reparten al 50%. Recuérdese que nos estamos refiriendo siempre a inmigración regular. Ello indicaría que no es posible interpretar la parte por el todo y someter a las hipótesis más propias de las teorías convencionales de las migraciones los valores totales de las variables flujo/ estoc de inmigrantes. Dicho sesgo es por lo demás heterogéneo entre destinos, ya que en países del mediterráneo la inmigración desde países desarrollados suele representar cifras más elevadas. La mayoría de los trabajos (todos los revisados menos uno) no realizan ningún tipo de separación. Esto es erróneo ya que toman al inmigrante desde la definición de ‘extranjero’ como ‘nacional de otro país’, que incluye entre otros, a jubilados en aquel país quizás por mejor clima, calidad de vida, o incluso trabajadores en razón de actividades multilocalizadas. En la literatura comparada, sólo Pedersen et al. (2005) establece en un apartado de su trabajo dicha separación. Nuestra estimación mejora por lo demás la comentada al introducir variables relativas a la desigualdad y reparar mayor detalle en los distintos componentes del gasto social.

Es por todo ello que la estimación de efectos aleatorios se ha aplicado a dos submuestras distintas, para las que adoptando el criterio de clasificación del Banco Mundial según la renta del país se han clasificado entre países de renta elevada y de renta baja. Nos centramos a continuación en estos últimos para la interpretación de los resultados de la estimación de las hipótesis establecidas en este trabajo, y sólo lateralmente, por comparación, comentaremos en su caso las pautas distintas de los desplazados procedentes de los países de renta más elevada.

Tabla 3. Estimación GEE de los flujos migratorios a países de la OECD, 1980-2000, desagregando los países de origen por nivel de renta.

	Procedentes de países no de renta alta	Procedentes de países de renta alta
Gasto público contributivo / PIB (t-1) en país de destino	0,4779 (0,3145)	-0,5057* (0,2641)
Gasto público no contributivo / PIB (t-1) en país de destino	-0,1545 (0,2457)	-0,5123* (0,2969)
Gasto público en políticas activas de empleo/PIB (t-1) en país de destino	-0,0292 (0,1089)	0,1166* (0,0679)

Ratio de extranjeros (t-1) en país de destino	0,0866** (0,0345)	0,1895 (0,1907)
PIB per cápita país de destino (t-1)	0,5018* (0,2994)	-0,0310 (0,2213)
Economía sumergida alta en país de destino	-3,5090*** (0,5725)	-2,3957** (0,7321)
Crecimiento en el país de destino (t-1)	0,0261** (0,0102)	0,0217** (0,0071)
Crecimiento ² en el país de destino (t-1)	-0,0077*** (0,0020)	-0,0019** (0,0009)
Desigualdad en país de destino (t-1)	-5,7169*** (1,6929)	-2,5487** (0,9029)
Tasa de paro (t-1) en el país de destino	-0,4968*** (0,1376)	-0,1052 (0,1011)
Existencia de salario mínimo regularizado en el país de destino	0,2117 (0,4066)	0,8129 (0,6027)
País de destino con dos o más procesos de regularización	0,9183** (0,4027)	1,8479** (0,5995)
Años posteriores al primer cambio político-legislativo que a priori puede mejorar la situación de los inmigrantes ya establecidos o incrementar los incentivos a escoger ése país como país de destino	0,4531** (0,2204)	0,1530 (0,1025)
Años posteriores al primer cambio político-legislativo que a priori puede empeorar la situación de los inmigrantes ya establecidos o disminuir los incentivos a escoger ése país como país de destino	-0,1147 (0,0840)	0,1178 (0,0774)
Diferencia entre el PIB per cápita de destino y el PIB per cápita de origen / PIB per cápita de origen (t-1)	0,0484* (0,0272)	-0,5178** (0,2580)
Lengua oficial común	-0,0322 (0,2217)	0,0684 (0,1853)
Desigualdad en país de origen (t-1)	0,8405 (0,6400)	0,3241 (0,6687)
Crecimiento en país de origen (t-1)	-0,0083 (0,0053)	-0,0000 (0,0000)

Nota: todas las variables explicativas, a excepción de las dummies, la tasa de crecimiento y el diferencial en renta en logaritmos.

*p<0.1; ** p<0.05 ; *** p<0.01

En efecto, tal como muestra la Tabla 3, para inmigrantes de los países más pobres, los costes fijos del desplazamiento no muestran significatividad estadística alguna (lengua común, como tampoco en especificaciones alternativas la distancia) a diferencia de la variable que recoge el efecto red. El efecto red ('estoc' de inmigrantes en el país de destino en t-1), tal y como cabía de esperar, aparece con signo positivo y significativo. De esta forma, la existencia de conciudadanos emigrados a un país parece disminuir los costes asociados al proceso migratorio aumentando el flujo de inmigrantes de idéntica nacionalidad.

Las variables más institucionales, relativas a la incidencia de los procesos de regularización - cuando los ha habido-, y de reformas legales valoradas a priori positivas desde el punto de vista del inmigrante, en la medida que o bien aumentan el bienestar de éstos en el país de

destino, o bien facilitar el proceso inmigratorio, aparecen con signo positivo e igualmente con significación estadística. Por otro lado, las reformas restrictivas, sin embargo, aunque aparecen con el signo negativo esperado, no son estadísticamente significativas a los niveles convencionales y, por lo tanto, sugieren que posiblemente no han tenido los efectos buscados por las mismas de reducir la intensidad de los flujos inmigratorios.

Esperaríamos que el hecho de que el país tenga un importante sector de economía sumergida fuese un elemento de atracción positiva ante la expectativa de mayor facilidad para encontrar un trabajo en el caso de emigrar, por precario que éste pueda ser. No obstante, la estimación revela un signo contrario al esperado para dicho parámetro, siendo éste al mismo tiempo significativo. Este hecho puede explicarse quizás por la naturaleza de los datos utilizados, ya que recogen inmigración legal y, por tanto, seguramente, la parte de la inmigración menos sensible al tamaño de la economía sumergida, de forma que ésta incentive, si a alguna, tan sólo a la inmigración ilegal.

La falta de significatividad estadística de las variables explicativas relacionadas con el gasto social, bien sea éste contributivo o no contributivo, o en políticas activas de creación de empleo, junto con la importancia relativa de las variables económicas del país de destino, apuntan a que el ‘efecto llamada’ se centra sobre todo en la señalización económica, así como en el ‘efecto red’. De esta forma, vemos que tanto el diferencial de renta, como el PIB per cápita del país de destino ejercen un efecto positivo sobre el flujo migratorio. Aún más, la bonanza económica es un efecto llamada por dos vías. En primer lugar, a través del crecimiento económico dado que a mayor crecimiento económico del país de destino, mayor flujo inmigratorio, aunque con una segunda derivada negativa –como es lógico-, de la cual se deriva una influencia decreciente del crecimiento de renta en la variación de flujos migratorios; en segundo lugar, a través de la tasa de paro, ya que de manera significativa una disminución relativa de un 10% en la cifra de paro aumenta en términos medios un 4,986% la tasa de inmigración. Este último dato contrasta con los resultados para los flujos procedentes de países más desarrollados, en los que el posible efecto económico parece provenir sólo a través del crecimiento económico.

De esta forma, y en línea con los resultados obtenidos por Pedersen et al (2005), parece que los inmigrantes más que acudir motivados por los “welfare magnets”, buscarían renta monetaria, no importando costes fijos ni la brecha fiscal salarial asociada a un estado de

bienestar cuyas redes de seguridad parecen no merecer el poder de atracción que sí ofrecen los efectos “red” de etnia o grupo. Aún más, la preocupación por la renta monetaria más que por la real (incluyendo aquí el conjunto de prestaciones sociales) se observaría en el hecho de que la desigualdad en el país de destino, así como la privación, sí tiene influencia directa negativa sobre el flujo migratorio de un país, pero no la tendría ni el gasto contributivo ni el peso de las políticas activas de creación de empleo, más vinculadas sus rentas al corto plazo que a procesos de inversión en capital humano a tasas de descuento relativamente bajas.

6. Discusión y Conclusiones

Al iniciar la discusión presente se exponían el número de preguntas a las que se pretendía ofrecer respuesta una vez realizado el análisis empírico, o dicho de otro modo, se buscaba mostrar cuáles de todas las convicciones creadas sobre ellas eran realmente ciertas, cuáles eran aquellas que se veían ratificadas con el análisis empírico.

En primer lugar, cabe destacar la no confirmación de la conocida conjetura popular de la realización de turismo de bienestar por parte de los inmigrantes, es decir, que los inmigrantes acuden a los países desarrollados buscando percibir los beneficios sociales de los que éstos les proveen. Los resultados empíricos muestran que es la renta monetaria y no la renta real la que ejerce el efecto llamada. De este modo, las magnitudes que ejercen el efecto llamada son la renta per cápita, la tasa de crecimiento, el crecimiento económico, así como el ya conocido efecto de las redes de conciudadanos.

Por otro lado, los resultados empíricos sugieren que los flujos inmigratorios no procedentes de países de renta alta reaccionan en mayor medida al contexto legal del país de destino. De este modo, aquellos países con un mayor número de procesos de regularización parecen atraer a un mayor número de inmigrantes y, al mismo tiempo, son los inmigrantes de este grupo de países los que reaccionan de manera positiva a los cambios legales o políticos que pueden favorecerles. Sin embargo, las políticas diseñadas con el fin de contener los flujos inmigratorios no han sido capaces, de manera agregada, de reducir el tamaño de los mismos.

Finalmente, cabe remarcar la importancia del análisis de los flujos inmigratorios según el país de origen. De los resultados empíricos obtenidos, se deriva que las mismas magnitudes

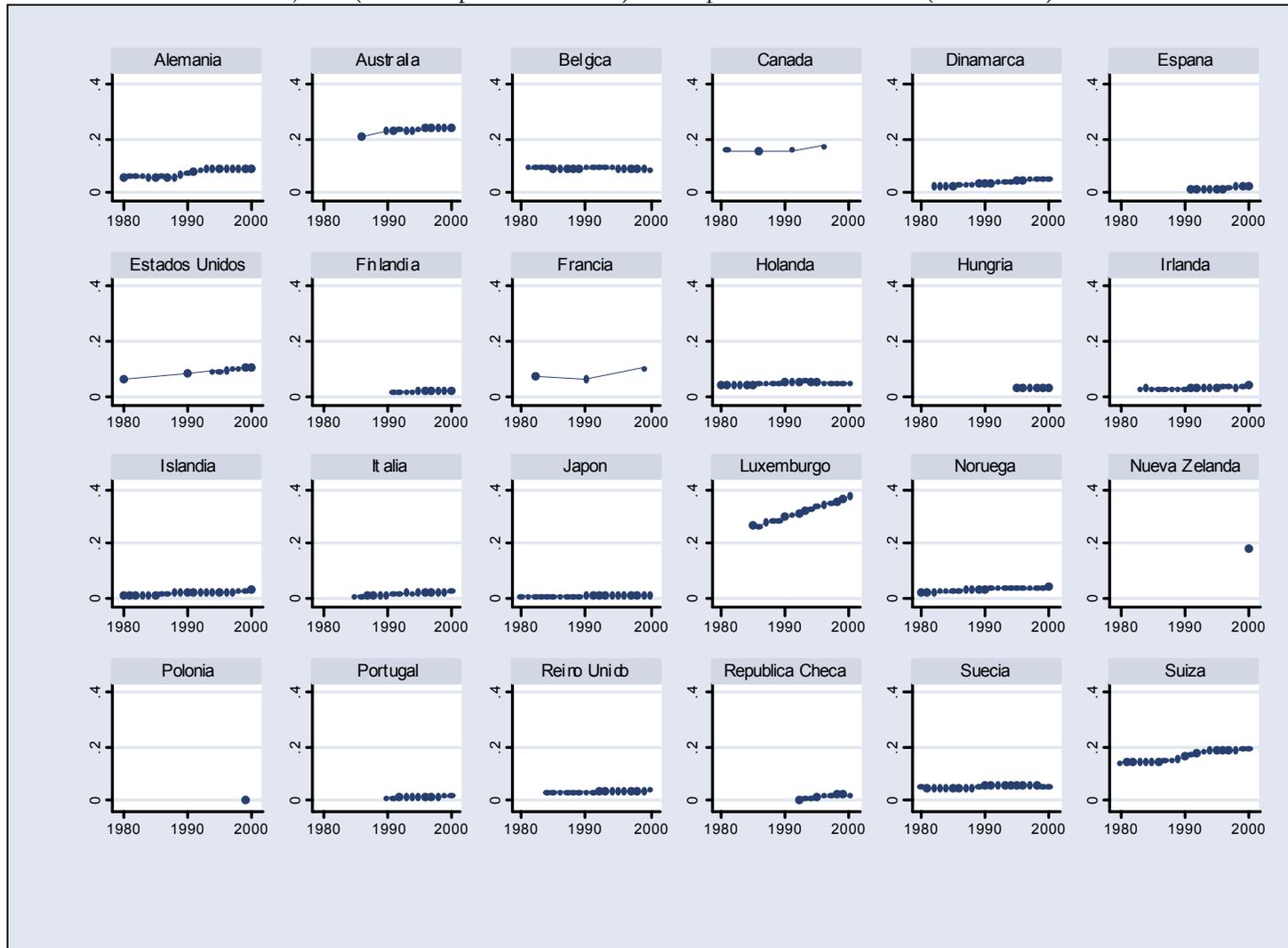
macroeconómicas, así como cambios político-legislativos, siempre incentivan de la misma manera a los inmigrantes. Esto es, la misma magnitud no necesariamente incide de igual manera en un individuo que considera la elección de migrar independientemente del lugar de residencia y si queremos entender cuáles son los parámetros que inciden en el proceso, debemos ser capaces de distinguir en la mayor medida posible entre los distintos grupos de países desde los que se inicia el fenómeno inmigratorio.

Referencias

- Angrist J. y A. Kugler (2003). Protective or Counter-Productive Labour Market Institutions and the Effect of Immigration on EU Natives. *Economic Journal*, 113(488) pp 302-331
- Argullol Enric, López-Casasnovas Guillem et al. (2005). Aspectos jurídicos y socioeconómicos de la inmigración en España. E. Argullol y G. López-Casasnovas (dirs) IEA-Fundación BBVA, de próxima publicación
- Atkinson Anthony y Bandolini B (2001) Promises and Pitfalls in the Use of “Secondary” Data-Sets: Income Inequality in OECD Countries as a Case Study. *Journal of Economic Literature*, 39 pp. 771-800
- Auerbach, A y Oreopoulos, J.P (2000) The Fiscal Impact of US Immigration: A Generational Accounting Perspective. *Tax Policy and The Economy* 14
- Ayala Cañón, Luis, Martínez López Rosa y Ruiz-Huerta Carbonell, Jesús (2003). Estrategias selectivas en las prestaciones sociales: efectos sobre la pobreza. *Hacienda Pública Española. Monografía 2003*.
- Bartel Ann P (1989) Where Do the New United States Immigrants Live? *Journal of Labor Economics* 7: 371-391
- Blau, Fancine D. (1984) The Use of Transfer Payments by Immigrants. *Industrial and Labour Relations Review*, 37 pp. 222-239
- Bonnin, H., B. Raffelhüschen and J. Walliser. Can Immigration Alleviate the Demographic Burden. *Finanz Archiv* 57, 1.
- Borjas George J (1987) Self-Selection and the Earnings of Immigrants. *American Economic Review* 77, pp 531-553
- Borjas, George J (1999). Immigration and Welfare Magnets. *Journal of Labor Economics* 17(4), pp 607-637
- Borjas, George J. y Hilton, Lynette (1996). Immigration and the Welfare State: Immigrant Participation in Mean-tested entitlement programs. *The Quarterly Journal of Economics*, 111 pp. 575-604
- Borjas, George J. y Trejo, Stephen J. (1991). Immigrant Participation in the Welfare System. *Industrial and Labour Relations Review*, 44 pp. 195-211
- Castells A y Cubel M (2003). La descentralización de las políticas de inclusión social. *Hacienda Pública Española.. Las nuevas fronteras de la protección social. Efiniciencia y Equidad en los sistemas de garantía de rentas. Monografía 2003*, pp. 211-235
- Calonge Ramirez, Samuel y Manresa Sánchez, Antonio. (2001). Incidencia Fiscal y del Gasto Público Social sobre la Distribución de la Renta en España y sus CC.AA. Madrid. Fundación BBVA.
- Collado, M^aDolores, Iturbe-Ormaetxe Iñigo y Valera, Guadalupe (2002). Quantifying the impact of Immigration on the Spanish Welfare State. IVIE Working Paper, WP 2002-04 AD
- Dunlevy James (1991) On the Settlement Patterns of Recent Caribbeans and Latin Immigrants to the United States. *Growth and Change* 22: 54-67

- García Pérez, J. Ignacio, Osuna Padilla Victoria y Valera Guadalupe (2004) La inmigración y su efecto en las finanzas públicas andaluzas del corto, medio y largo plazo. CENTRA Working Paper, WP E2004/41
- Goerlich F y Mas M (2004). Distribución personal de la renta en España. 1973-2001. Papeles de Economía Española, 100. 25 Años de Información Económica. pp. 50-58.
- Heston A, Summers R y Aten B (2002). Penn World Table Version 6.1., Center for International Comparisons at the University of Pennsylvania (CICUP), October 2002
- Izquierdo Escribano A y López de Lera J (2004). El rastro demográfico de la inmigración en España: 1996-2002. *Papeles de Economía Española*, 98 pp. 68-93
- Instituto Nacional de Estadística (2004). Extranjeros en España. *Cifras Ine*, 3/2004.
http://www.ine.es/revistas/cifraine/cifine_ext0605.pdf
- Greene, W. (1990). *Econometric Analysis*. London. Collier-Mac Millan.
- Hausman, J.A. (1978) Specification Tests in Econometrics. *Econometrica*, 46 pp. 1251-1271.
- Mayda Anna Maria (2005). International Migration: A Panel Data Analysis of Economic and Non-Economic Determinants. IZA Discussion Paper 1590. Institute for the Study of Labor (IZA). Bonn.
- Moreno Torres Iván (2004). Los determinantes de la inmigración internacional en España: evidencia empírica 1991-1999. Documento de Trabajo 9/04. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid
- Mundlak Yair (1978) On the Pooling of Time Series and Cross Section Data. *Econometrica*, 46(1) pp 69-85
- Pedersen Peder J, Pytlikova Mariola y Smith Nina (2004). Selection or Network Effects? Migration Flows into 27 OECD Countries, 1990-2000. IZA Discussion Paper 1104. Institute for the Study of Labor (IZA). Bonn.
- Rotte Ralph y Vogler Michael (1998). Determinants of international migration: empirical evidence for migration from developing countries to Germany. IZA Discussion Paper 12. Institute for the Study of Labor (IZA). Bonn.
- Schneider Friedrich (2002). The Size and Development of the Shadow Economies of 22 Transitions and 21 OECD Countries. IZA Discussion Paper 514. Institute for the Study of Labor (IZA). Bonn.
- Stark, Oded and Taylor, Edward, J (1991). Migration Incentives, Migration Types: The Role of Relative Deprivation. *The Economic Journal*, 101 pp. 1163-1178.
- Tienda, Marta y Leif, Jensen (1986). Immigration and Public Assistance Participation: Dispelling the Myth of Dependency. *Social Science Research*, 15 pp. 372-400
- Wooldridge, Jeffrey M. (2002). *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data*. The MIT Press. Cambridge, Massachusetts, London, England.
- Zavodny Madeline (1997) Welfare and the Locational Choices of New Immigrants. *Economic Review-Federal Reserve Bank of Dallas*; Second Quarter 1997

Gráfico 1: Ratio de extranjeros (% sobre población total) en 24 países de la OECD (1980-2000)



Fuente: Elaboración propia a partir OECD International Migration, OECD Trends in International Migration, INE, National Statistics UK, Statistics Iceland